ACUERDO Nº 164

RECOLETA, 2 NOVIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado en el Memorándum Nº 21 de fecha 27 Octubre de 2021 de la Sra. Administradora Municipal Doña Gianinna Repetti; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMULACION DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021 ELABORADO POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTE UNIDADES MUNICIPALES:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- COMUNICACIONES
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCION DE CONTROL
- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
- DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
- DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LA DIRECCION DE CONTROL ELABORARA EL PROGRAMA DEFINITIVO INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN ESTA SESION.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

CONTINUACION ACUERDO Nº164

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don José Salas San Juan

ABSTENCION

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.

LESM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Recursos Humanos
- Secpla
- Secret. Municipal
- Adm Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL LUIS LESPINOZA SAN MARTIN CHICEPETARIA MUNICIPAL